



**Resolución del Consejo Universitario
N° 016-2024-CU-UNAP
Iquitos, 28 de febrero de 2024**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 26 de febrero de 2024, que acordó aprobar el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2024;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 0161-2024-VRAC-UNAP, presentado el 13 de febrero de 2024, don Juan de Dios Jara Ibarra, remite al rector la programación del Calendario Académico 2024, del I y II Semestre Académico, para su aprobación por el órgano de gobierno competente;

Que, el literal n) del artículo 108 señala que es atribución del Consejo Universitario "aprobar el calendario académico, elevado por el Vicerrectorado Académico";

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 26 de febrero de 2024, acordó aprobar el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2024, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el Calendario Académico de la UNAP, es un instrumento de planificación para desarrollar de manera coordinada entre las Escuelas Profesionales y Facultades, las actividades académicas durante un determinado ciclo académico;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2024, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuya aplicación de actividades se describen a continuación:

Cronograma de actividades académicas 2024 - 1

Plan de funcionamiento	Inicio	Termino
Toma de Imágenes para ingresantes, reingresantes y estudiantes que no hayan recibido carné universitario (están obligados a entregar imagen digital)	1/4/2024	30/4/2024
Entrega por parte de la comisión de horarios, la carga horaria y académica a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de facultades	25/3/2024	29/3/2024
Ingreso de carga horaria al sistema, por parte de la Oficina de Asuntos Académicos de cada facultad, incluido nivelación curricular	1/4/2024	5/4/2024
Ingreso de sílabos en Sisdocente del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 26/4/2024	
Reingreso	Inicio	Término
Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula	18/3/2024	5/4/2024
Convalidaciones	Inicio	Termino
Presentación de solicitud a su facultad correspondiente para convalidaciones de cursos ingresantes 2024, en la modalidad de traslado interno, externo, graduados/ titulados y FF.AA.	18/3/2024	29/3/2024



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UNAP

Convalidaciones	Inicio	Termino
Revisión de expedientes por parte de la comisión designada por cada facultad	1/4/2024	5/4/2024
Emitir resoluciones de convalidación en cada facultad	1/4/2024	5/4/2024
Matrícula	Inicio	Termino
Pago de matricula	1/4/2024	15/4/2024
Consejería y matricula	10/4/2024	19/4/2024
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	1/7/2024	5/7/2024
PRIMER SEMESTRE	Inicio	Termino
Inicio, culminación de clases y evaluación	22/4/2024	10/8/2024
Reporte de asistencia de estudiantes de clases, a la dirección de cada departamento de las facultades.	17/6/2024	21/6/2024
Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	25/5/2024 26/6/2024 25/7/2024 10/8/2024
Informe final sobre desarrollo de los cursos a la dirección de departamentos académicos	Hasta el 14/8/2024	
Retiro total del semestre	Hasta el 30/7/2024	
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las facultades (incluye justificación)	Hasta el 30/7/2024	

**El Ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua*

Cronograma de actividades académicas 2024 - 2

Plan de funcionamiento	Inicio	Termino
Entrega por parte de la comisión de horarios, la carga horaria y académica a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de facultades	19/8/2024	23/8/2024
Ingreso de carga horaria al sistema, por parte de la Oficina de Asuntos Académicos de cada facultad, incluido nivelación curricular	26/8/2024	30/8/2024
Ingreso de sílabos en Sisdocente del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 20/9/2024	
Reingreso	Inicio	Termino
Presentación de solicitudes de reingreso para matricula	19/8/2024	29/8/2024
Matrícula	Inicio	Termino
Pago de matricula	27/8/2024	10/9/2024
Consejería y matricula	2/9/2024	13/9/2024
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	18/11/2024	22/11/2024
SEGUNDO SEMESTRE	Inicio	Termino
Inicio y culminación de clases y evaluación	16/9/2024	4/1/2025
Reporte de asistencia de estudiantes de clases, a la dirección de cada departamento de las facultades	11/11/2024	15/11/2024
Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	16/10/2024 16/11/2024 16/12/2024 4/1/2025
Informe final sobre desarrollo de los cursos a la dirección de departamentos académicos	Hasta el 10/1/2025	
Retiro de semestre	Hasta el 20/12/2024	



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UNAP

SEGUNDO SEMESTRE	Inicio	Termino
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las facultades (incluye justificación)	Hasta el 20/12/2024	
Deporte de alto rendimiento	6/1/2025	10/1/2025
Clausura del año académico	10/1/2025	

**El Ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua*

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Facultades y a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, dar cumplimiento a la programación de actividades.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institución la publicación y difusión del calendario académico en la página web: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL